



Universidad del sureste, campus Comitán
licenciatura en medicina humana



UDS

” Ensayo de las 11 Funciones Esenciales De La Salud Publica”

PASIÓN POR EDUCAR

Javier Adonay Cabrera Bonilla

Cecilio Culebro Castellanos

Salud publica

1º “B”

Comitán de Domínguez Chiapas a 19 de 2022.

La salud pública es la parte esencial donde se busca la prevención y el estudio de las enfermedades o problemas sanitarios que afectan a toda la población. Con esto se busca la mejora de la salud y una buena prevención, con campañas y otras maneras para mantener la salud en todas las edades. Junto con esto hay funciones esenciales que buscan la ciudad, la prevención de enfermedades y ayudar cuando hay desastres, pero siempre queriendo tener en cuenta la participación de toda la población. Las funciones esenciales de la salud pública son 11 y se van nombrando según su importancia.



1. monitoreo y análisis de la situación de salud en la población: checa la salud de la población a través de diferentes indicadores que indican el avance de la población con propósitos dados en una mejora de la salud a través de factores como el crecimiento de la población, las edades y el índice de muertos o nacidos en cada región siguiendo un protocolo de vigilancia a través de encuestas. Esta función describe una serie de actividades que buscan que se realice la evaluación actualizada de la situación social y económica de un territorio definido, evidenciar las tendencias de salud del país, las regiones y de sus factores determinantes, con especial atención a la identificación de desigualdades en los riesgos, las brechas sociales existentes, en los daños prevalentes y en el acceso o no a los servicios.

2. vigilancia de la salud pública. investigación y control de riesgos y daños en la salud pública: siempre se lleva a cabo una vigilancia de la salud a través de investigaciones previniendo los posibles riesgos a los que están expuestos los pobladores.

3. promoción de la salud: La promoción de la salud es el proceso que permite a las personas incrementar el control sobre su salud para mejorar la y así tener un equilibrio y que se dedica a estudiar las formas de favorecer una mejor salud en la población. El aseguramiento de la participación social en salud. Los logros sociales que disfrutamos en nuestra época y los cambios sociales en el futuro solo serán posibles si tenemos participación social, el refuerzo del poder de los ciudadanos para cambiar sus propios modos de vida y ser parte activa del proceso dirigido al desarrollo de comportamientos y ambientes saludables de manera que influyan en las decisiones que afecten a su salud y a su acceso a unos servicios adecuados de salud pública, es una tarea mancomunada de todos. No solo hay que dar voz a los pobres, es necesario también dar capacidad de escucha a las instituciones y organizaciones sociales; desde el sector salud se debe dar la facilitación de la participación de la comunidad organizada en la toma de decisiones y acciones relativas a los programas de prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de la salud, con el fin de mejorar el estado de salud de la población y la promoción de entornos que favorezcan la vida saludable, esto implica también compartir a responsabilidad, no mirar desde el balcón como las cosas pasan.

La posibilidad de la participación puede hacerse desde diversos lugares, la comunidad, el barrio, el distrito o la provincia, para que esta participación sea efectiva es necesario que exista una organización que lidere los planes o programas de prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación. Las acciones de promoción de la salud son participativas y con involucramiento de los diversos actores sociales, es imperativo el fortalecimiento de la concertación y la construcción de alianzas intersectoriales con la sociedad civil que permitan utilizar todo el capital humano y los recursos materiales disponibles para mejorar el estado de salud de la población y promover ambientes que favorezcan la vida saludable. La definición dada es que la promoción de la salud "consiste en proporcionar a la gente los medios necesarios para mejorar la salud y ejercer un mayor control sobre la misma". Las 5 áreas de acción que propone la Carta de Ottawa son: construir políticas públicas saludables, crear ambientes que favorezcan la salud, desarrollar habilidades personales, reforzar la acción comunitaria, reorientar los servicios de salud. La promoción de la salud se nutre de muchas disciplinas como la epidemiología, la medicina, la sociología, la psicología, la comunicación y la pedagogía. Además, utiliza herramientas comunicativas y las intervenciones estructurales.

4. El aseguramiento de la participación social en salud: Los logros sociales que disfrutamos en nuestra época y los cambios sociales en el futuro solo serán posibles si hay la participación social, el refuerzo del poder de los ciudadanos para cambiar sus propios modos de vida y ser parte activa del proceso dirigido al desarrollo de cómo nos comportamos y los ambientes saludables en que estamos de manera que influyan en las decisiones que afecten a su salud y a su acceso a unos servicios adecuados de salud pública, es una capacitación de todos.

No solo hay que dar oportunidad a los pobres , es necesario también dar capacidad de escucha a las instituciones y organizaciones sociales; desde el sector salud se debe dar la facilitación de la participación de la comunidad organizada en la toma de decisiones y acciones relativas a los programas de prevención, diagnóstico ,tratamiento y rehabilitación de la salud, con el fin de mejorar el estado de salud de la población y la promoción de entornos que favorezcan la vida saludable, esto implica también compartir a responsabilidad, no mirar desde el balcón como las cosas pasan. La Facilitación de la participación puede hacerse desde diversos entornos, la comunidad, el barrio, el distrito o la provincia, para que esta participación sea efectiva es necesario que exista una organización que lidere los planes o programas de prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación. Las acciones de promoción de la salud son participativas y con involucramiento de los diversos actores sociales, es imperativo el Fortalecimiento de la concertación y la construcción de alianzas intersectoriales con la sociedad civil que permitan utilizar todo el capital humano y los recursos materiales disponibles para mejorar el estado de salud de la población y promover ambientes que favorezcan la vida saludable.

5.la formulación de las políticas y la capacidad institucional de reglamentación y control del cumplimiento en la salud pública:La atención primaria renovada en una de sus propuestas de reforma propone la formulación e implementación de políticas públicas en salud que respondan a la necesidad de los ciudadanos y sean implementadas por autoridades con poder de decisión y con recursos para implementarlas, las políticas públicas deben tener características fundamentales como que sean medibles y congruentes con un marco de valores que promueva la igualdad.

Las políticas deben generarse en base a las necesidades de la población por lo tanto deben generarse a través de un proceso participativo, que sea coherente con el contexto político y económico en el que se desarrollan esas decisiones, y que culmine con el seguimiento y evaluación de las decisiones políticas en materia de salud pública,

Las instituciones de salud deben estar en la capacidad de realizar acciones de gestión como la planificación estratégica, con especial interés en los procesos de construcción, ejecución y evaluación de iniciativas dirigidas a resolver los problemas de salud de la población.; igualmente debe tener las competencias para la adopción de decisiones, basadas en pruebas que incorporen su manera de evaluación, la capacidad de liderazgo y de una buena comunicación , el desarrollo organizativo y la buena organización de los recursos.

Debe verse el desarrollo de capacidades para lograr la definición y perfeccionamiento de los objetivos de la salud pública, que deben ser mensurables, como parte de las estrategias de mejoramiento continuo de la calidad, desarrollo de códigos, regulaciones y leyes que guíen la práctica de la salud pública. Es necesario el desarrollo de la Gestión de la salud pública, en cuanto proceso de construcción,

implantación y evaluación de iniciativas organizadas diseñadas para enfrentar problemas de salud poblacional.

6. El fortalecimiento de la capacidad institucional de planificación y conducción en salud pública: la buena promoción de planes y programas hace necesario desarrollar la capacidad institucional para cumplir el marco reglamentario con el fin de proteger la salud pública y tanto a la fiscalización de su cumplimiento. La capacidad de generar nuevas leyes y reglamentos dirigidos a mejorar la salud de la población, así como a fomentar el desarrollo de entornos saludables, debe promover el desarrollo de los procesos de acreditación y control de la calidad de los servicios médicos; certificación de calidad de nuevos fármacos y sustancias biológicas para uso médico, equipos, otras tecnologías y cualquier otra actividad que implique el cumplimiento de leyes y reglamentos dirigidos a proteger la salud pública. También en base a la experiencia y necesidad promover la generación de nuevas leyes y regulaciones dirigidas a mejorar la salud, así como a promover ambientes saludables y protección de los consumidores en sus relaciones con los servicios de salud.

7. Evaluación y promoción del acceso equitativo a los servicios de salud necesarios: aquí es necesario medir el avance de la abundancia o disminución de una igual o diferente debe ser una actividad fundamental de la gestión de los servicios de salud públicos se debe buscar la promoción de la equidad en el acceso efectivo de todos los ciudadanos a los servicios de salud necesarios.

El desarrollo de acciones dirigidas a superar barreras de acceso a las intervenciones en materia de salud pública y a facilitar la vinculación de grupos vulnerables a los servicios de salud, sin incluir la financiación de esta atención. La promoción de la equidad en el acceso a la atención de salud, que incluye la promoción del acceso efectivo de todos los ciudadanos a los servicios de salud necesarios. Realizar el seguimiento y la evaluación del acceso a los servicios de salud necesarios por medio de proveedores públicos y/o privados se hace necesario; para esto, se debe realizar adoptando un enfoque multisectorial, multiétnico y multicultural, que permita trabajar con diversos organismos e instituciones con el fin de resolver las injusticias y desigualdades en la utilización de los servicios.

8: La capacitación y desarrollo de los recursos humanos en salud pública: Debe aprobarse la definición de requisitos para la certificación de competencias de profesionales de la salud en general y la adopción de programas de mejoramiento continuo de la calidad de los servicios de salud pública hasta lograr su acreditación

Debe promoverse programas de perfeccionamiento profesional que aseguren la adquisición de experiencias en la salud pública significativas para todos los estudiantes, así como la formación continua en materia de gestión de los recursos humanos, desarrollo del liderazgo, trabajo multidisciplinario y el entendimiento intercultural en el ámbito de la salud pública

9. Garantía de calidad en servicios de salud individuales y colectivos: Lograr las competencias implica apoyar procesos de educación continua mediante la capacitación y evaluación del personal de salud pública con el fin de identificar las necesidades de los servicios de salud pública y de la atención de salud, de enfrentarse eficazmente a los problemas prioritarios de la salud pública y de evaluar adecuadamente las acciones en materia de salud pública. Debe promoverse programas de perfeccionamiento profesional que aseguren la adquisición de experiencias en la salud pública significativas para todos los estudiantes, así como la formación continua en materia de gestión de los recursos humanos, desarrollo del liderazgo, trabajo multidisciplinario y el entendimiento. El seguimiento de la calidad en los servicios de salud individuales y colectivos.

La calidad es una demanda de la población que tiene que ver con la entrega de servicios adecuados a su percepción, necesidad y cultura, la estandarización de procesos y el uso de la tecnología y metodología acorde con el desarrollo de la ciencia y de la medicina y salud pública basada en evidencias; se debe promover la elaboración de normas sobre las características básicas que deben tener los sistemas de garantía y mejoramiento de la calidad y supervisión del cumplimiento de los proveedores de servicios que tengan esta obligación.

Se debe promover la existencia de sistemas permanentes de garantía de calidad y desarrollo de un sistema de monitoreo permanente de los resultados de las evaluaciones hechas mediante esos sistemas, facilitación de la publicación de normas sobre las características básicas que deben tener los sistemas de garantía de calidad y supervisión del cumplimiento de esta obligación por parte de los proveedores de servicios. El impulso a la utilización de la metodología científica para evaluar intervenciones de salud de diferente grado de complejidad, debe ser parte del sistema para elevar la calidad de la provisión directa de servicios de salud intercultural en el ámbito de la salud pública.

10: La investigación en salud pública: La investigación rigurosa dirigida a aumentar el conocimiento que apoye la adopción de decisiones en sus diferentes niveles, se debe promover la ejecución y el desarrollo de unas soluciones innovadoras en materia de salud pública, cuyo impacto pueda ser medido y evaluado, para eso será necesario realizar alianzas con los centros de investigación e instituciones académicas, de dentro y de fuera del sector de la salud, con el fin de realizar estudios oportunos que apoyen la adopción de decisiones de las autoridades en salud.

La innovación constante, que va desde los esfuerzos de investigación aplicada para impulsar cambios en las prácticas de salud pública hasta los esfuerzos de investigación científica formal, desarrollo de investigación propia de las autoridades sanitarias en sus diferentes niveles, se busca que los resultados de las

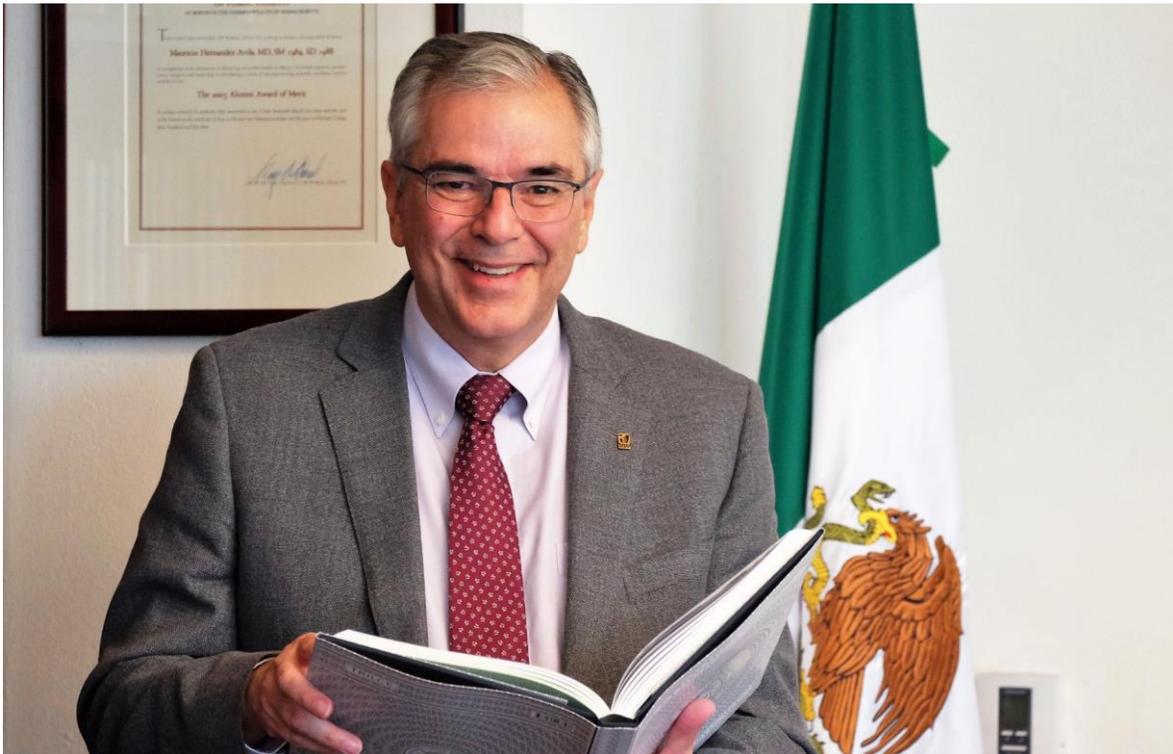
investigaciones apoyen la toma de decisiones de las autoridades sanitarias nacionales en todos sus niveles y en lo más amplio de su campo de acción.

11. La reducción de la repercusión de las emergencias y desastres en la salud pública: Debe desarrollarse un enfoque completo con relación a los daños y la etiología de todas y cada una de las emergencias o desastres posibles en la realidad del país, debe promoverse la participación de todo el sistema de salud y la más amplia colaboración intersectorial e interinstitucional en la reducción del impacto de emergencias o desastres.

La idea de la medición del desempeño es la de identificar globalmente las fortalezas y las debilidades de la práctica de la salud pública, identificar las áreas que requieren mayor apoyo para fortalecer la infraestructura de la salud pública, incluyendo las capacidades humanas y las instalaciones y equipamientos que resultan necesarios para su buen desempeño. Para avanzar en el logro de este objetivo resulta importante que la decisión de medir sea seguida por el desarrollo de instrumentos que puedan perfeccionarse continuamente hasta alcanzar el "óptimo razonable" que permita su utilización rutinaria en los distintos niveles en los que se ejerce la salud pública en el país y en las regiones. El desarrollo de instrumentos de medición de las FESP implica un largo proceso de definición de la función a medir, de los indicadores y estándares de desempeño o cumplimiento de la misma y de las medidas.

Estas once funciones, van a ser medidas como una referencia para poder identificar cual era la situación actual o su desempeño, antes de la reforma, y los resultados nos permitirán hacer propuestas para adecuar la estructura de la organización de gente.

Con esto se puede concluir que la salud publica busca encontrar maneras de prevención y comunicar buenos hábitos mediante diferentes recursos, pero siempre quiere que la población ayude con su participación para que haya un buen control de la población, Su principal función es promover la salud, recuperarla y prevenir desastres en la población. También uno de los autores de la salud pública es el medico Mauricio Hernández Ávila; que dice que conceptualizar la salud pública como una disciplina o una especialidad médica no sería correcto por que no cuenta con un campo de conocimiento específico, si no que se desarrolla bajo un abordaje interdisciplinario.



Referencia bibliográfica:

Hernández M. A, Ponce E. L. (2010) salud publica teoría y práctica, funciones esenciales de la salud pública. Manual moderno. capítulo 1